Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

ORDEN DE PAGO No. 106

Para: Adriana Boada Arguello, Profesional Especializado

De: Efraín Alexander Pacheco Rojas

Asunto: Presentación de Documentos

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda para la presentación de documentos para el pago de la obligación contraída por este despacho a favor de:

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN identificado con C.C. 1.090.454.637 de Cúcuta

Por concepto de pago de **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024,** correspondiente al periodo del 27 de abril al 26 de mayo de 2024.

Valor Total del Acta No 3.....$ **4.750.000**

Correspondiente al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024** como abogado en la secretaria de Vías de la Gobernación de Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES"** Cargado al Registro presupuestal N° **000488** del 26 de febrero de 2024.

Sin otro particular,

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario De Vías

Contiene (15) Folios

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-04000-011700-3
2024-06-24 10:46 -INFRAESTRU
Destino: 4000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA DE COBRO N°3
Folios: 15
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

Reviso y Aprobó Técnicamente: Maryori Dayana Contreras Ibarra	Prof. Contratado	
Proyecto: Carlos Alberto Rodríguez Calderon	Prof. Contratado	

https://sistemadegestiendocumentalnds.gov.co/SIEPDOC/radicacion/stickerWeb/index.php?PHPSESSID=240624051124o20011621026[illegible]

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

ORDEN DE PAGO No.

Para: Adriana Boada Arguello, Profesional Especializado

De: Efraín Alexander Pacheco Rojas

Asunto: Presentación de Documentos

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda para la presentación de documentos para el pago de la obligación contraída por este despacho a favor de:

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN identificado con C.C. 1.090.454.637 de Cúcuta

Por concepto de pago de **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024,** correspondiente al periodo del 27 de abril al 26 de mayo de 2024.

Valor Total del Acta No 3.....$ **4.750.000**

Correspondiente al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024** como abogado en la secretaria de Vías de la Gobernación de Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES"** Cargado al Registro presupuestal N° **000488** del 26 de febrero de 2024.

Sin otro particular,

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario De Vías

Contiene (15) Folios

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-04000-011700-3
2024-06-24 10:46 -INFRAESTRU
Destino: 4000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA DE COBRO N°3
Folios: 15
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

Reviso y Aprobó Técnicamente: Maryori Dayana Contreras Ibarra	Prof. Contratado	
Proyecto: Carlos Alberto Rodríguez Calderon	Prof. Contratado	

https://sistemadegestiondocumentalnds.gov.co/SIEPDOC/radicacion/stickerWeb/index.php?PHPSESSID=2406240511240200116210261

CUENTA DE COBRO No. 3

LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
C.C. N° 1.090.454.637 Expedida en Cúcuta

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.750.000)

Por concepto de tercer (3er) pago de seis (6) meses del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024**.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.

PERIODO DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL AL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2024.

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
C.C. N° 1.090.454.637 Expedida en Cúcuta

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.090.454.637 expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la **cuota número tres (3)** por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.750.000,00)** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
   ( ) Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que SI estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2021, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que, si bien es cierto, NO soy responsable del impuesto a las ventas (IVA), SI obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($53.206.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que SI poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($171.018.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en 17 DE JUNIO DEL 2024

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN.
Documento de Identificación: 1.090.454.637
Correo Electrónico: carc2509@hotmail.es
Teléfono: 3132374480
Dirección: Avenida 13 # 46 – 80 Edificio Puerto Madero Platino Apto 407 Torre 2 Los Patios

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

San José de Cúcuta, 17 de Junio de 2024

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927
Ciudad

Yo, **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, identificado con numero de cedula 1.090.454.637 de CUCUTA certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (___)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (_X_)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
CC. 1.090.454.637 DE CÚCUTA

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
No. IDENTIFICACIÓN	1.090.454.637
SERVICIO PRESTADO	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES

DECLARANTE DE RENTA [X] NO DECLARANTE DE RENTA [ ]

1. CREDITO DE VIVIENDA

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	**SI**		**NO**	X
b. ¿Adjunta certificación?	**SI**		**NO**	X
c. ¿Crédito Compartido?	**SI**		**NO**	X

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde Valor que le corresponde

2. PAGOS DE SALUD

¿Realiza Aportes a Salud, de acuerdo al artículo 387 numeral a y b del E.T.?	**SI**	**C**	**NO**	X	
El monto máximo para disminuir mensualmente es 16 UVT					

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 15 de la Ley 1607?

a) Hijos menores de 18 años de edad.	SI
b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal.	NO
d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO

Relación de dependientes - parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco
ANA SOFÍA RODRÍGUEZ FRANCO	TARJETA DE IDENTIDAD	1.093.308.747	8 AÑOS	HIJA
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ FRANCO	REGISTRO CIVIL	1.093.314.211	3 AÑOS	HIJO

La anterior se firma el día ____17____ del mes de ____JUNIO_____ del año ___2024_____

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	17 DE JUNIO DE 2024	N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO.	3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	No. 00352 DEL 23 DE FEBRERO 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE VÍAS
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
C.C.	1.090.454.637 DE CÚCUTA (N. DE S.)
REPRESENTANTE LEGAL	-
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	1090454637-8
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.
RUBRO	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION VIGENCIA 2024.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N. 00 000476 del 16 de FEBRERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 000488 del 26 de FEBRERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($28.350.000)
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE FEBRERO DE 2024 26
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
VALOR TOTAL DE CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($28.350.000)
FECHA DE TERMINACION	26 DE AGOSTO DE 2024
GARANTIAS (No. de Póliza de Cumplimiento)	No. 460 47 994000072069 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2024 ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/02/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 26/02/2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	CARMEN CECILIA VALDERRAMA PEREZ Profesional Especializado
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N.A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO.	N.A.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.835.000	26/02/2024 26/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.835.000	26/02/2024 26/12/2024

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El Contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo del 27 de abril al 26 de mayo de 2024. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con ____ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$28.350.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	N.A
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$28.350.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$9.500.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$4.750.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	N/A
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$14.100.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO 1	CE 002947	$ 4.750.000
PAGO 2	CE 003431	$ 4.750.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo **CARMEN CECILIA VALDERAMA PEREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.388.775 expedida en Cúcuta (Norte de Santander) en mi condición de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024**, **CERTIFICÓ** que:

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período del 27 de abril al 26 de mayo de 2024.

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El valor para reconocer y pagar es la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.750.000,00)** correspondiente al pago N.° 3. De igual forma **CERTIFICÓ** que la Contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual (Mayo)	Mes actual (Abril)
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA (SOI)	APORTES EN LINEA (SOI)
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor	$ 384.000	$ 384.000
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor $	$ 300.000	$ 300.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S. A	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S. A
Valor	$ 26.100	$ 26.100
Caja de Compensación	COMFANORTE	COMFANORTE
Valor	$ 48.000	$ 48.000
Valor total de cotización	$ 757.100	$ 757.100
N° de Planilla	**4548988784**	**4543120621**
PIN o Clave	Emiliano0301+	Emiliano0301+
Entidad financiera	APORTES EN LINEA (SOI)	APORTES EN LINEA (SOI)
Periodo Cotización	MAYO 2024	ABRIL 2024
Fecha de pago	29 de mayo 2024	23 de abril 2024
N° de estampilla Pro-hospital		
Porcentaje estampilla		
Valor de estampilla		

Observaciones (Si hay lugar a ello):

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
Contratista

CARMEN CECILIA VALDERRAMA PEREZ
Supervisora del Contrato

V°B° EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vias

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024** CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS REFERENTES AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE PUDO COMPROBAR QUE:

EL SEÑOR **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN** CON CEDULA DE CIUDADANIA **1.090.454.637** DE CÚCUTA, FIGURA COMO COTIZANTE ACTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE **MAYO DEL AÑO 2024** DE LA SIGUIENTE MANERA:

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DEL 2024: **Se pagan los días proporcionales trabajados en el mes de MAYO de 2024**

		MAYO 2024
SALUD:	NUEVA E.P.S.	$ 300.000
PENSION:	COLPENSIONES	$384.000
CAJA DE COMPENSACIÓN	COMFANORTE	$48.000
RIESGOS 1:	POSITIVA	$25.100
TOTAL PLANILLA		$757.100

APORTES EN LINEA (SOI)
USUARIO: 1090454637
CLAVE: Emiliano0301+

Atentamente,

Vo. Bo. CARMEN CECILIA VALDERRAMA PEREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090454637
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 10AN # 4A-80	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CARLOS ALBERTO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4548988784	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998811260

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 25.100	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 25.100
SUBTOTALES:									**$ 25.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 25.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	1	$ 48.000	$ 0	$ 48.000
SUBTOTALES:			**$ 48.000**	**$ 0**	**$ 48.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD							ARP					CCF						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1090454637	RODRIGUEZ CALDERON CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	$ 109045463	$ 25.100	30	$ 2.400.000	CCF37-COMFANORTE	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 757.100**

Planilla Pagada
arb SOI
Planilla Pagada

San José de Cúcuta, 17 de Junio de 2024

Señores:
SECRETARÍA DE VÍAS DEPARTAMENTAL
CARMEN CECILIA VALDERRAMA PEREZ
Secretario de Vías
Norte de Santander
Ciudad

Ref.: Entrega de informe de actividades N° 3 correspondiente al periodo del 27 de abril al 26 de mayo de 2024.

Adjunto a la presente, el informe de actividades realizadas durante el periodo de la referencia con el fin que sea estudiado y aprobado por su parte.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
C.C. 1.090.454.637 DE CÚCUTA (N. DE S.)
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES N°3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES

VALOR MENSUAL: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 4.750.000)

FECHA DE INICIO: 27 de febrero de 2024

DURACIÓN DEL CONTRATO: Seis (06) meses

ADICION CONTRATO: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de agosto de 2024

PERIODO LABORADO: 27 de abril de 2024 al 26 de mayo de 2024

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
AV 5 CALLE 14 ESQ, / Cúcuta
607-5956200

INFORME DE ACTIVIDADES N°3

RESUMEN DEL REPORTE

FECHA DEL INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	PREPARADO POR
17/06/2024	INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON

RESUMEN DEL ESTADO

CONTRATO: 00354 – 2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURIDICO A LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MAS OPORTUNIDADES.

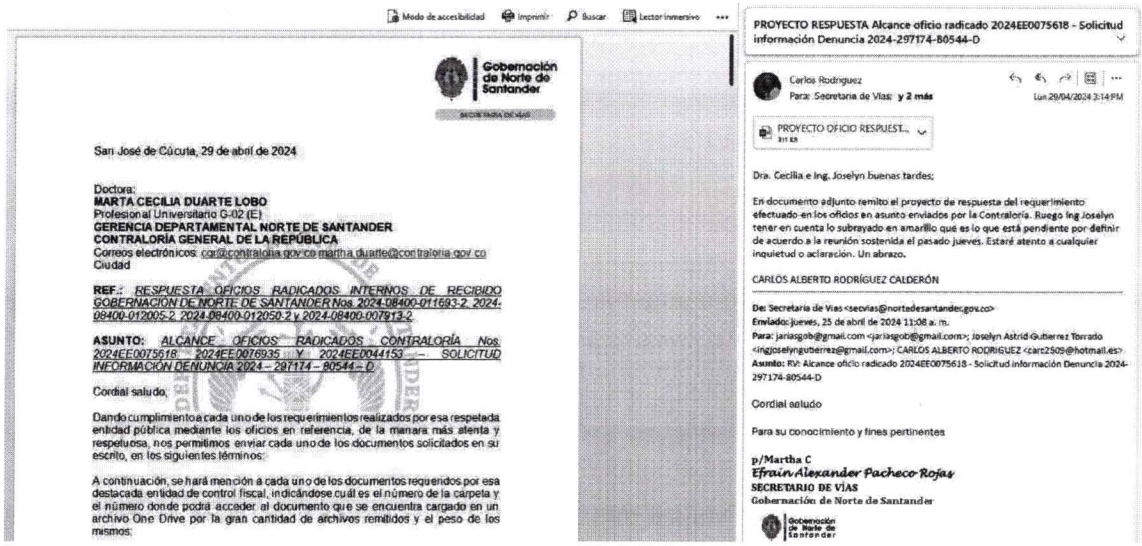
TAREAS GENERALES

TAREA	FECHA DE VENCIMIENTO
1. Brindar soporte y acompañamiento jurídico en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos que formulen los entes de control a la secretaría de vías y asistir a los mismos cuando sea necesario para la solicitud de expedientes.	26/05/2024
2. Brindar apoyo jurídico rindiendo concepto de los asuntos que se le sean designados por el secretario de Vías.	26/05/2024
3. Brindar acompañamiento jurídico a los procesos de defensa judicial que le sean designados por el secretario de Vías.	26/05/2024
4. Proyectar actos administrativos y/o documentos que le sean requeridos por parte del Secretario de Vías del Departamento.	26/05/2024
5. Entregar informe mensual de actividades, el cual debe contener en medio magnético todos los documentos proyectados en cumplimiento de las actividades propias del contrato	26/05/2024
6. Las demás actividades que se desprendan del objeto contractual para el cabal cumplimiento.	26/05/2024

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Brindar soporte y acompañamiento jurídico en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos que formulen los entes de control a la secretaría de vías y asistir a los mismos cuando sea necesario para la solicitud de expedientes.

- Se proyecto respuesta a un requerimiento presentado por la Gerencia Departamental Norte de Santander de la Contraloría General de la República.



Modo de accesibilidad | Imprimir | Buscar | Lector inmersivo

Gobernación de Norte de Santander

San José de Cúcuta, 29 de abril de 2024

Doctora:
MARTA CECILIA DUARTE LOBO
Profesional Universitario G-02 (E)
GERENCIA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Correos electrónicos: cgr@contraloria.gov.co martha.duarte@contraloria.gov.co
Ciudad

REF.: *RESPUESTA OFICIOS RADICADOS INTERNOS DE RECIBIDO GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Nos. 2024-08400-011693-2, 2024-08400-012005-2, 2024-08400-012050-2 y 2024-08400-007913-2*

ASUNTO: *ALCANCE OFICIOS RADICADOS CONTRALORÍA Nos. 2024EE0075618, 2024EE0076935 Y 2024EE0044153 – SOLICITUD INFORMACIÓN DENUNCIA 2024 – 297174 – 80544 – D*

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a cada uno de los requerimientos realizados por esa respetada entidad pública mediante los oficios en referencia, de la manara más atenta y respetuosa, nos permitimos enviar cada uno de los documentos solicitados en su escrito, en los siguientes términos:

A continuación, se hará mención a cada uno de los documentos requeridos por esa destacada entidad de control fiscal, indicándose cuál es el número de la carpeta y el número donde podrá acceder al documento que se encuentra cargado en un archivo One Drive por la gran cantidad de archivos remitidos y el peso de los mismos:

PROYECTO RESPUESTA Alcance oficio radicado 2024EE0075618 - Solicitud información Denuncia 2024-297174-80544-D

Carlos Rodriguez
Para: Secretaria de Vias **y 2 más**
Lun 29/04/2024 3:14 PM

PROYECTO OFICIO RESPUEST...
311 KB

Dra. Cecilia e Ing. Joselyn buenas tardes;

En documento adjunto remito el proyecto de respuesta del requerimiento efectuado en los oficios en asunto enviados por la Contraloría. Ruego Ing Joselyn tener en cuenta lo subrayado en amarillo qué es lo que está pendiente por definir de acuerdo a la reunión sostenida el pasado jueves. Estaré atento a cualquier inquietud o aclaración. Un abrazo.

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN

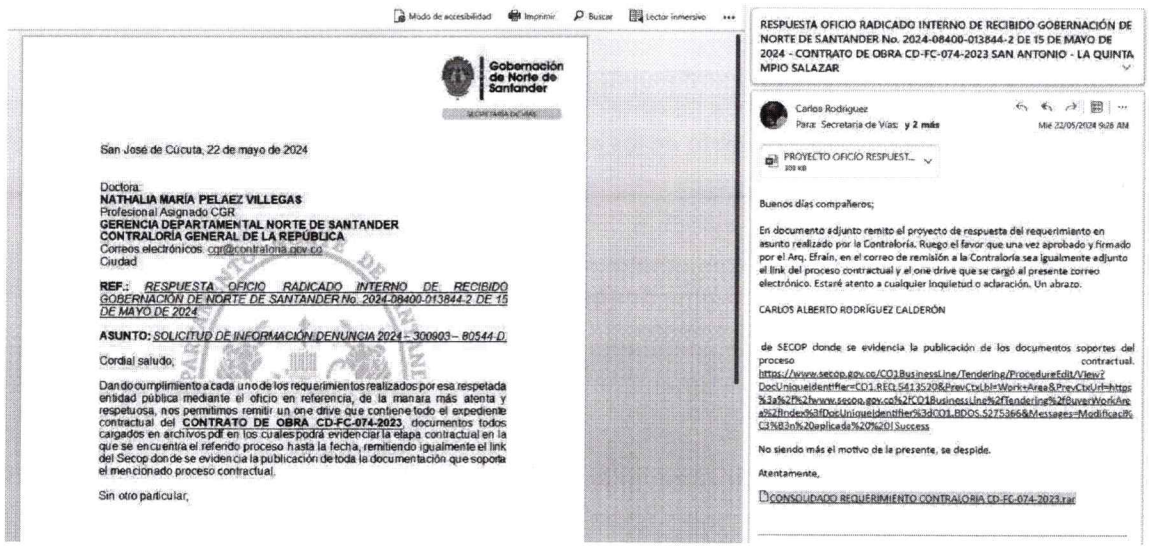
De: Secretaria de Vias <secvias@nortedesantander.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 11:08 a. m.
Para: jariasgob@gmail.com <jariasgob@gmail.com>; Joselyn Astrid Gutierrez Torrado <ingjoselyngutierrez@gmail.com>; CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ <carc2505@hotmail.es>
Asunto: RV: Alcance oficio radicado 2024EE0075618 - Solicitud información Denuncia 2024-297174-80544-D

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes

p/Martha C
Efraín Alexander Pacheco Rojas
SECRETARIO DE VÍAS
Gobernación de Norte de Santander

- Se proyecto respuesta a un requerimiento presentado por la Gerencia Departamental Norte de Santander de la Contraloría General de la República.



Modo de accesibilidad | Imprimir | Buscar | Lector inmersivo

Gobernación de Norte de Santander

San José de Cúcuta, 22 de mayo de 2024

Doctora:
NATHALIA MARÍA PELAEZ VILLEGAS
Profesional Asignado CGR
GERENCIA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Correos electrónicos: cgr@contraloria.gov.co
Ciudad

REF.: *RESPUESTA OFICIO RADICADO INTERNO DE RECIBIDO GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER No. 2024-08400-013844-2 DE 15 DE MAYO DE 2024*

ASUNTO: *SOLICITUD DE INFORMACIÓN DENUNCIA 2024 – 300903 – 80544-D.*

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a cada uno de los requerimientos realizados por esa respetada entidad pública mediante el oficio en referencia, de la manara más atenta y respetuosa, nos permitimos remitir un one drive que contiene todo el expediente contractual del **CONTRATO DE OBRA CD-FC-074-2023**, documentos todos cargados en archivos pdf en los cuales podrá evidenciar la etapa contractual en la que se encuentra el referido proceso hasta la fecha, remitiendo igualmente el link del Secop donde se evidencia la publicación de toda la documentación que soporta el mencionado proceso contractual.

Sin otro particular,

RESPUESTA OFICIO RADICADO INTERNO DE RECIBIDO GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER No. 2024-08400-013844-2 DE 15 DE MAYO DE 2024 - CONTRATO DE OBRA CD-FC-074-2023 SAN ANTONIO - LA QUINTA MPIO SALAZAR

Carlos Rodriguez
Para: Secretaria de Vias **y 2 más**
Mié 22/05/2024 9:26 AM

PROYECTO OFICIO RESPUEST...
309 KB

Buenos días compañeros;

En documento adjunto remito el proyecto de respuesta del requerimiento en asunto realizado por la Contraloría. Ruego el favor que una vez aprobado y firmado por el Arq. Efraín, en el correo de remisión a la Contraloría sea igualmente adjunto el link del proceso contractual y el one drive que se cargó al presente correo electrónico. Estaré atento a cualquier inquietud o aclaración. Un abrazo.

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN

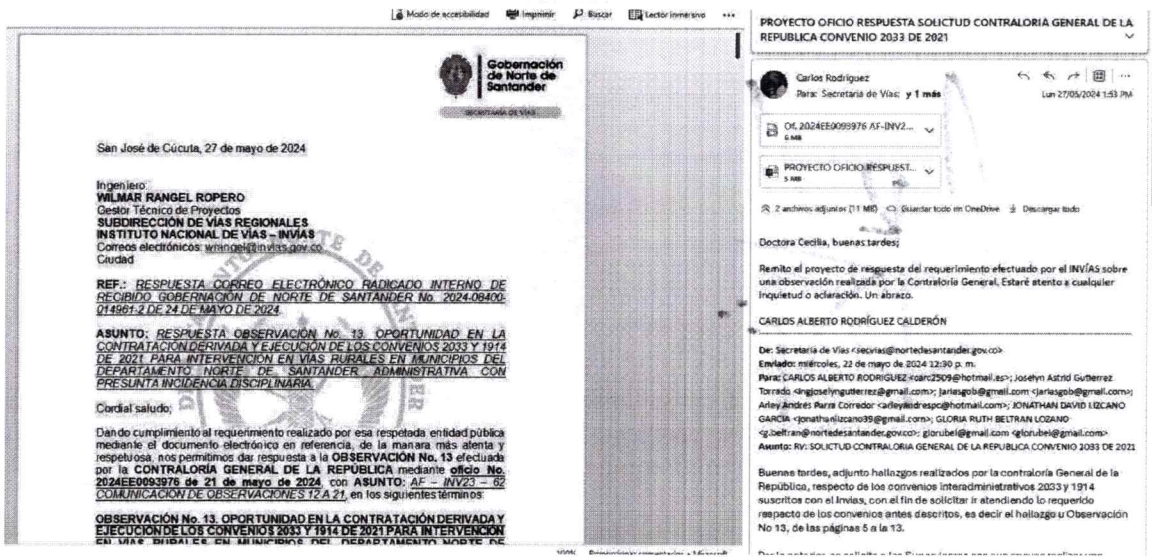
de SECOP donde se evidencia la publicación de los documentos soportes del proceso contractual.
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?DocUniqueIdentifier=CO1.REQ.5413520&PrevCtxLbl=Work+Area&PrevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex&idDocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.5275366&Messages=Modificaci%C3%B3n%20aplicada%20%201 Success

No siendo más el motivo de la presente, se despide.

Atentamente,

CONSOLIDADO REQUERIMIENTO CONTRALORIA CD-FC-074-2023.rar

- Se proyecto respuesta de unas observaciones realizadas por la Contraloría General de la República a unos proyectos que tiene la Gobernación de Norte de Santander en convenio interadministrativo con el INVÍAS.



Modo de accesibilidad | Imprimir | Buscar | Lector inmersivo | ...

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE VÍAS

San José de Cúcuta, 27 de mayo de 2024

Ingeniero:
WILMAR RANGEL ROPERO
Gestor Técnico de Proyectos
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Correos electrónicos: wrangel@invias.gov.co
Ciudad

REF.: *RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO RADICADO INTERNO DE RECIBIDO GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER No. 2024-08400-014961-2 DE 24 DE MAYO DE 2024.*

ASUNTO: *RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 13. OPORTUNIDAD EN LA CONTRATACIÓN DERIVADA Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS 2033 Y 1914 DE 2021 PARA INTERVENCIÓN EN VIAS RURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.*

Cordial saludo;

Dando cumplimiento al requerimiento realizado por esa respetada entidad pública mediante el documento electrónico en referencia, de la manara más atenta y respetuosa, nos permitimos dar respuesta a la **OBSERVACIÓN No. 13** efectuada por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** mediante **oficio No. 2024EE0093976 de 21 de mayo de 2024** con **ASUNTO:** *AF – INV23 – 02 COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES T2 A 21*, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN No. 13. OPORTUNIDAD EN LA CONTRATACIÓN DERIVADA Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS 2033 Y 1914 DE 2021 PARA INTERVENCIÓN EN VIAS RURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE

PROYECTO OFICIO RESPUESTA SOLICTUD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONVENIO 2033 DE 2021

Carlos Rodriguez
Para: Secretaria de Vias; **y 1 más**
Lun 27/05/2024 1:53 PM

Of. 2024EE0093976 AF-INV2... 6 MB
PROYECTO OFICIO RESPUEST... 5 MB

2 archivos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Doctora Cecilia, buenas tardes;

Remito el proyecto de respuesta del requerimiento efectuado por el INVÍAS sobre una observación realizada por la Contraloría General. Estaré atento a cualquier inquietud o aclaración. Un abrazo.

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN

De: Secretaria de Vias <secvias@nortedesantander.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 12:30 p. m.
Para: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ <carc2509@hotmail.es>; Joselyn Astrid Gutierrez Torrado <ingjoselyngutierrez@gmail.com>; jariasgob@gmail.com <jariasgob@gmail.com>; Arley Andrés Parra Corredor <arleyalidrespc@hotmail.com>; JONATHAN DAVID LIZCANO GARCIA <jonathanlizcano39@gmail.com>; GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO <g.beltran@nortedesantander.gov.co>; glorubel@gmail.com <glorubel@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICTUD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONVENIO 2033 DE 2021

Buenas tardes, adjunto hallazgos realizados por la contraloría General de la República, respecto de los convenios interadministrativos 2033 y 1914 suscritos con el Invias, con el fin de solicitar ir atendiendo lo requerido respecto de los convenios antes descritos, es decir el hallazgo u Observación No 13, de las páginas 5 a la 13.

2. Brindar apoyo jurídico rindiendo concepto de los asuntos que se le sean designados por el secretario de Vías.

3. Brindar acompañamiento jurídico a los procesos de defensa judicial que le sean designados por el secretario de Vías.

4. Proyectar actos administrativos y/o documentos que le sean requeridos por parte del Secretario de Vías del Departamento.

5. Entregar informe mensual de actividades, el cual debe contener en medio magnético todos los documentos proyectados en cumplimiento de las actividades propias del contrato.

El presente informe, se presenta para dar cumplimientos a las actividades estipuladas en el contrato 00352 de 27 de febrero de 2024.

6. Las demás actividades que se desprendan del objeto contractual para el cabal cumplimiento.



Carlos Alberto Rodriguez Calderon
Contratista



Carmen Cecilia Valderrama Perez
Supervisora

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 003431

ORDEN DE PAGO : 00 003054-V
FECHA : jun-14/2024
BENEFICIARIO : CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON **CTA. BENEFICIARIO** : 260643580
NIT : 1090454637
CONCEPTO : SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE J
OBJETO : PAGO No. 2 PERIODO 27/03/2024 AL 26/04/2024. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 00352 DE 2024. SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURIDICO A LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MAS OPORTUNIDADES.

BANCO : BANCO BOGOTA **CUENTA** : 260-11718-9
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 00352-2024

DISPONIBILIDAD : 00 000476 - 16/02/2024
REGISTRO : 00 000488 - 26/02/2024

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.008 2402107	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Servicio de asistencia tecnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	00 003054	2.3.2.02.02.008	00	240102.12	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,750,000.00

Und. Ejec: 1 **Prod. MGA:** 2402107 **Código BPIN:** 2021004540006 **Prod. DANE:** 82120

TOTALES **4,750,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.300.01.02	Estampilla Adulto Mayor - Sobre Pagos Tesoreria Proanciano	4,750,000.00	3.0	143,000.00
1.1.01.02.300.02.04	Estampilla Pro desarrollo Dptal - SOBRE PAGOS TESORERIA PRODESARROLLO	4,750,000.00	1.0	48,000.00
1.1.01.02.300.03.10	SOBREPAGOS TESORERIA PROFRONTERIZO 2022	4,750,000.00	1.0	48,000.00
1.1.01.02.300.21.08	Estamp ProDesarrollo Academ Cientif -SOBRE PAGOS TESORERIA ACADEMICA2022	4,750,000.00	1.0	48,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	4,750,000.00	2.0	95,000.00
1.1.01.02.300.55.07	Estampilla ProCultura-SOBRE PAGOS TESORERIA PROCULTURA2022	4,750,000.00	0.8	38,000.00

TOTAL DESCUENTOS **420,000.00**

NETO A PAGAR **4,330,000.00**

APROBÓ

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 003431

ORDEN DE PAGO : 00 003054-V
FECHA : jun-14/2024
BENEFICIARIO : CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON **CTA. BENEFICIARIO** : 260643580
NIT : 1090454637
CONCEPTO : SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE J
OBJETO : PAGO No. 2 PERIODO 27/03/2024 AL 26/04/2024. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 00352 DE 2024. SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURIDICO A LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MAS OPORTUNIDADES.

BANCO : BANCO BOGOTA **CUENTA** : 260-11718-9
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 00352-2024

DISPONIBILIDAD : 00 000476 - 16/02/2024
REGISTRO : 00 000488 - 26/02/2024

Elaboró:
NYDIA YASMIN INFANTE ROJAS

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.090.454.637 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 260643580, abierta/o desde el 7/2/2023.

Se expide en Bogotá el día 11 del mes de Junio del año 2024 con destino a: Gobernacion de Norte de Santander

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

San José de Cúcuta, 17 de Junio de 2024

Señores
TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Ciudad

Ref. *AUTORIZO REALIZAR GIRO A MI CUENTA BANCARIA*.

Por medio de la presente me permito informarle que la cuenta de ahorros referenciada está a mi nombre. Lo anterior con el fin que sean consignados allí los honorarios facturados en este periodo dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD – SV – 00352 DE 23 DE FEBRERO DE 2024**.

CONTRATISTA:	**CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**
C.C. No.:	1.090.454.637 DE CÚCUTA
BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS:	260643580

Le agradezco su atención prestada,

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN
C.C. 1.090.454.637 DE CÚCUTA (N. DE S.)
CONTRATISTA

Anexo: Certificación bancaria